

Barranquilla, 30 de abril del 2021

Doctor:
ARNOL UTRIA BOLÍVAR
ASESOR JURÍDICO DE DESPACHO

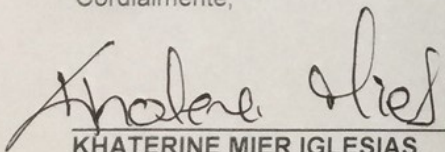
ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato cuyo objeto tiene LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD EN LOS PROCESOS DE LA OFICINA GARANTÍA DE LA CALIDAD No. CD-11-2021-2406.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato lo siguiente Correspondiente al 30 de abril del 2021.

Obligación Contractual	Producto
a) Sustanciar los actos administrativos que se requieran dentro de los procesos de inspección, vigilancia y control sobre las entidades del sector salud.	<p>1. Asesorías y realización de autos que ordena formulación de cargos en contra de los siguientes prestadores del servicio de salud y sus respectivos expedientes:</p> <p>-AMBULANCIAS MÉDICAS DEL ATLÁNTICO S.A.S EXPEDIENTE 2021-016</p> <p>-MIRED BARRANQUILLA IPS S.A.S EXPEDIENTE 2021-017</p> <p>-CARLOS ELIAS SALES PUCCINI EXPEDIENTE 2021-018</p> <p>-ATENCION MEDICA DOMICILIARIA LTDA. AMED EXPEDIENTE 2021-020</p> <p>-CLINICA LA MERCED BARRANQUILLA EXPEDIENTE 2021-021</p> <p>-FUNDACIÓN SOLUCIONES MEDICAS EXPEDIENTE 2021- 022</p> <p>-MIRED BARRANQUILLA IPS S.A.S EXPEDIENTE 2021-023</p> <p>-FUNDACION GRUPO ESTUDIO BARRANQUILLA SEDE LABORATORIO REY FALS EXPEDIENTE 2021-019.</p> <p>2. Asesorías y realización de proyectos de resoluciones que imponen sanción administrativa en contra de los siguientes prestadores del servicio de salud y expedientes:</p> <p>-ALEX JAIMES MANCILLA EXPEDIENTE 2021-024</p> <p>-MIRED BARRANQUILLA IPS S.A.S. EXPEDIENTE 2019-103</p>

	<p>-CLINICA EQUIPO MEDICO DE ESPECIALISTAS DE COLOMBIA S.A.S. EXPEDIENTE 2018-074</p> <p>3. Asesorías y realización de proyectos de recursos de reposición en contra de los siguientes prestadores del servicio de salud y expedientes</p> <p>- RTS S.A.S EXPEDIENTE 016-2018</p> <p>-CLÍNICA COLSANITAS S. AEXPEDIENTE 2018-028</p>
b) Proyectar actos administrativos.	<p>1. Asesorías y realización de proyectos de actos administrativos de la Secretaría Distrital de Salud:</p> <p>DECRETO No. 0067 DE 2021 (09 de abril de 2021)</p>
C) Ofrecer acompañamiento y asistencia legal a la Secretaría en las diversas actividades de su competencia.	<p>1. Asesorar de manera constante todos los procesos desarrollados por la Secretaría Distrital de Salud.</p>
D) Apoyar en la revisión legal de los oficios generados en las dependencias de la Secretaría Distrital de Salud.	<p>1. Constante verificación de los procesos asignados, para su oportuno diligenciamiento, bajo los parámetros del debido proceso y lineamientos de la Entidad.</p>
E) Emitir los conceptos jurídicos que solicite el Secretario de Despacho y/o los jefes de las dependencias de la secretaria distrital de salud, con el fin de garantizar el cumplimiento de los procedimientos administrativos y las exigencias legales del caso concreto	<p>1. Asesorar al secretario y las respectivas oficinas a su cargo en cada uno de los procesos asignados a la suscrita.</p>

Cordialmente,



KHATERINE MIER IGLESIAS
32-836.844 de Baranoa - Atlántico
Celular – 3008187813